

CAPITULO III. DIAGNOSTICO AMBIENTAL.

3.1. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS.

Para la diagnosis del ámbito de estudio, éste se ha estructurado en unidades ambientales homogéneas que responden a las diferentes variables ambientales que se yuxtaponen en una porción determinada del territorio y que le confieren un carácter diferenciado respecto al resto que concurren en él. Estas unidades ambientales homogéneas se encuentran descritas en el apartado 11.1 de la Memoria de Información.

En él cada UAH se describe en una ficha resumen que recoge la descripción física – localización, superficie, cotas aproximadas - y elementos principales que la singularizan, usos actuales, impactos y problemas ambientales actuales. Así mismo estas fichas describen las categorías de cada uno de los parámetros físicos que se han considerado en la memoria que están presentes en la unidad: Geología y Geomorfología, Clima (Clima; Hidrología), Flora y vegetación (Flora; Vegetación), Fauna, Paisaje, Patrimonio cultural, Espacios Naturales Protegidos, Usos del suelo e Impactos y problemas ambientales preexistentes.

Sobre la base de este inventario ambiental se ha elaborado para cada UAH, una tabla que enfrenta por un lado las actividades, usos y problemas ambientales con las variables ambientales, obteniendo de este cruce los impactos ambientales que se están generando en cada una de estas unidades.

Finalmente, se establecen una serie de conclusiones que valoran el Estado de conservación / principales retos ambientales, Evolución futura si no se actúa sobre ella, Determinaciones de uso, y Vocación y usos recomendados. Además se muestra una fotografía representativa de cada UAH y una representación cartográfica que permite completar la imagen de la misma.

Las Unidades Ambientales Homogéneas son las siguientes:

- UAH : Celdas de Vertido Inactivas.
- UAH 2 Ámbitos degradados por extracción y acopio.
- UAH 3: Explotaciones Agroganaderas.
- UAH 4: Canteras y zonas de extracción.
- UAH 5: Celda de Vertidos Activa.
- UAH 6: Instalaciones del Complejo Ambiental.
- UAH 7: Lomo de escasa pendiente con vegetación bien conservada.
- UAH 8: Lomos y balutos con matorrales abiertos mixtos.
- UAH 9: Fondos de barranco con vegetación bien conservada.

3.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL

Para el estudio del entorno y de las posibles afecciones a diferentes variables ambientales, tanto naturales como humanas, se ha realizado un análisis cartográfico en el que se han incluido, dentro de un radio de 3 kilómetros las zonas de invernaderos, las zonas de población, las zonas de cultivo al aire libre y las zonas con formaciones naturales.

El Complejo Ambiental y los espacios extractivos adyacentes (Guama, El Grillo, Cemex, Achipenque) se encuentran en una zona de tránsito entre la medianía y el litoral, afectado por vientos constantes y sol intenso todo el año, lo que condiciona buena parte de los usos, especialmente los agrícolas en los espacios más expuestos. Aunque no hay zonas de excesiva pendiente, el relieve transversal está marcado por la distribución de los lomos y de los barrancos, que facilitan los movimientos longitudinales, pero dificultan la circulación transversal constituyendo de por sí un elemento más que puede condicionar la distribución de usos en esta zona.

Como resultado de tal análisis se puede afirmar que el complejo está rodeado mayoritariamente de zonas cubiertas por vegetación o formaciones naturales o naturalizadas, que contribuyen a amortiguar los efectos negativos de las actividades del Complejo y propias de las canteras, al diluir sus consecuencias. Dentro del radio hay zonas de interés florístico o faunístico. Lo mismo debe tenerse en cuenta de cara al patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico.

Sin embargo, también hay que resaltar la importancia del sector primario, sobre todo invernaderos, afectados por algunas de las emisiones del Complejo y de las actividades extractivas, en especial polvo, humos, malos olores, y los más cercanos (a unos 500 metros), volados de plástico y papeles. Hay que tener en cuenta las zonas agrícolas abandonadas que tienen gran impronta paisajística, aunque los suelos son escasos y cuando aparecen, pobres y poco fértiles, por lo que existen actuales métodos de explotación agraria con medidas nuevas para su aprovechamiento. Las áreas agrícolas explotadas deben también ser consideradas.

En cuanto a las zonas pobladas, no existe ninguna a menos de un kilómetro de distancia, siendo el más cercano San Miguel de Tajao, a 1000 metros, y la más lejana El Río, a 2000 metros. Las más pobladas son El Río, con 861 habitantes y Chimiche (al noroeste a 2.700 m), con una cifra similar, 814 habitantes. El conjunto de núcleos costeros (urbanizaciones de Las Arenas, San Felipe y Callao del Río a 2.200 metros, 2.300 y 2.400 m respectivamente) suma un total de 1464, siendo la localidad más poblada San Miguel de Tajao, con 437 habitantes. Hay que decir que estas cifras varían considerablemente en verano, al aumentar con la llegada de residentes de vacaciones y segunda residencia. El ámbito ordenado dista 4.100 metros al norte con la villa de Arico, 3.700 m con la Cisnera.

El total de población que se encuentra en el interior del radio de 3 kilómetros en torno al Complejo Ambiental, es, por lo tanto, de 2139 habitantes.

Debemos de tener en cuenta que los efectos más destacados del Complejo Ambiental se suelen relacionar con momentos puntuales, ya sean momentos de terminados del año, bajo condiciones climáticas determinadas, o momentos de intenso trabajo, sobre todo en las canteras y zonas de extracción, en cuanto a malos olores, polvo, volados y afección por insectos.

Análisis de los impactos ambientales que exceden del ámbito territorial del PTPO.

La capacidad de intervención por parte del Plan Territorial Parcial de Ordenación sobre los sectores que exceden de los límites del mismo es limitada. Los impactos más destacados en

el entorno se refiere a cambios del paisaje, afecciones por polvo, volados, humos y malos olores. Incluimos una tabla con esas afecciones y las medidas correctoras que ya se llevan a cabo para minimizarlos.

Dicha tabla será incluida en el apartado correspondiente **6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL PLAN**

3.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE.

La situación actual del medioambiente está evaluada ampliamente en los apartados 2.3 TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES PREEXISTENTES, y en las síntesis del diagnóstico ambiental por unidades ambientales homogéneas contemplado en 3.1. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS.

Por otra parte en los correspondientes apartados del Inventario de elementos ambientales se analizan las áreas de interés, en las que también se hace un recorrido por las problemáticas ambientales preexistentes.

Las Unidades Ambientales Homogéneas diferenciadas (expresión y síntesis del diagnóstico ambiental del área ordenada) presentan dinámicas naturales propias que funcionaban previamente a la formulación del Plan y que continuarán haciéndolo si éste no se lleva a cabo, manteniendo esas líneas de evolución hasta ahora establecidas.

3.4. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL.

En relación con el ámbito de actuación del PTPO, existen una serie de parámetros ambientales que, en mayor o menor medida, llevan implícita alguna limitación para su desarrollo.

- **Limitaciones de parámetros físicos: geomorfología, topografía, suelo, climatología, luz, etc.**

Las actuaciones que se llevan a cabo en el Complejo Ambiental, transforman el soporte geomorfológico y de los sustratos geológicos, hasta varias decenas de metros en el subsuelo, generando inversiones de relieve de origen antrópico.

Los barrancos han sido desviados y sus cauces canalizados eficazmente. Del mismo modo, el sustrato geológico es extraído hasta profundidades de variable entidad y se convierte, tras su procesado, en material de cobertura de los residuos.

Los suelos, han sido eliminados, y la topografía es alterada significativamente, al producirse numerosas rupturas de pendiente y la eliminación de los perfiles de equilibrio de algunos lomos.

La calidad del aire se ve afectada por el biogás que se desprende de las zonas de vertido, así como por olores a putrefacción y fermentación de residuos. No es una zona especialmente lluviosa (posiblemente sea uno de los sectores más áridos de la isla).

En cuanto a la luz, las actividades del Complejo se desarrollan especialmente en horario diurno, por lo que, excepto el alumbrado de los viarios y de algunas instalaciones, sobre todo por motivos evidentes de seguridad, no se emiten cantidades de luz significativas al cielo.

- **Limitaciones relacionadas con la calidad visual del paisaje.**

El paisaje del Complejo Ambiental no responde en ningún caso a elementos de especial interés o singularidad, ya que se inserta en unidades de paisaje superiores donde la uniformidad es la característica destacable.

- **Limitaciones derivadas de parámetros físicos.**

El Complejo se localiza en un espacio donde las rampas del Sureste de Tenerife se suavizan, debido a su cercanía a la semillanura litoral de la isla.

- **Limitaciones derivadas de factores bióticos: flora, vegetación y fauna.**

Tanto la flora como la vegetación de estos espacios no presentan una alta tasa de endemidad o de conservación idónea de especies o formaciones vegetales, si exceptuamos algunas zonas de cardonal que se refugian en las laderas del Barranco de Guasiegre. La fauna tampoco reviste un interés especial.

- **Limitaciones derivadas de la potencialidad agrológica del suelo.**

Los suelos donde se desarrollan actividades agrarias, son, en su mayoría suelos de préstamo o sorribados que se encuentran bajo plástico, por lo que no revisten un interés particular, aunque, dada la escasez de suelos fértiles en la isla, siempre se recomienda su reciclado para un posterior uso, ya sea agrario o de tipo ajardinado.